
Ayuntamiento de Cádiz


UMASS
BOSTON

LA POLÍTICA. MI DESPEDIDA.

Resuelto á abandonar por completo la política activa, porque así lo exige mi avanzada edad y mi falta de salud, no creo fuera de propósito reseñar, siquiera sea muy ligeramente, los distintos periódos de mi vida pública para que mis convecinos puedan apreciar la razon con que procuro descansar de la fatigosa jornada que desde los primeros años de mi vida emprendí para contribuir en la medida de mis fuerzas al planteamiento en nuestra pátria del Regimen Constitucional y de las libertades públicas. Al emprender este trabajo, para el que he necesitado evocar muchos recuerdos dolorosos, no he podido menos de conocer que la política es para la mayor parte de los hombres una idea embriagadora que todo lo absorve y avasalla y que la pasion que siempre la acompaña es causa de que origine muchos males y hasta crímenes. (1) No diré sin embargo que la política no puede producir bienes y ventajas; pero entiendo que tal vez son mayores los males y los perjuicios que ori-

(1) *El reciente suceso trágico de la calle del Turco, y otros muchos, que nadie ignora, justifican este aserto.*

gina á los particulares y á la sociedad, por las pasiones que enjendran la diferencia de opiniones que en nuestro carácter meridional reviste las proporciones de una lucha sangrienta entre los partidos, justificando el adagio de que «*la política no tiene entrañas..*»

Esto no obstante, me propongo demostrar, con la reseña de mis actos como hombre político, que he tenido siempre por norte el bien de mi pátria y de mis conciudadanos y que si he podido cometer errores ha sido siempre inspirado por el mejor deseo. Debo tambien declarar lealmente que la idea de medro personal no ha influido nunca en mi conducta y que las muy escasas ventajas que pueda deber á la política las he remunerado con creces con mis servicios y con mi peculio. Tan solo quedan en honor mio, las repetidas distinciones que he merecido á mis conciudadanos y la honra de que el Gobierno de la Nacion me haya agraciado en distintas épocas con los signos honoríficos que la pátria concede á sus hijos.

Aunque durante mas de 50 años he estado dedicado á la política de la manera que mi posicion y circunstancias han permitido, los 10 años que subsiguieron al de 1823 fueron como el lector verá, una larga cadena de vicisitudes, riesgos y compromisos que exigieron por mi parte esquisita precaucion y ciega confianza en la fortuna que no me abandonó. Los posteriores, aunque tampoco exentos de peligros y de sinsabores no pueden compararse con los primeros, en los que á cada paso se jugaba la vida. Historiemos.

I.

Desde muy jóven leí y aprecié, segun mis alcances, la Constitucion de 1812 que á los dos años de promulgada fué abolida en Valencia por el Decreto de Fernando VII que lleva la fecha de 4 de Mayo de 1814.

Encontrábame á la sazon en Tarragona á cuya ciudad habia emigrado mi familia desde Barcelona en el año de 1809 por ocuparla los franceses de Napoleon I que mas tarde en 1811 sitiaron tambien y tomaron por asalto á Tarragona á las órde-

nes del Mariscal Suchet, catástrofe terrible que tuvimos el sentimiento de presenciar.

Mucho me impresionó la desaparicion de aquel código que se rasgaba de una plumada bajo la presion del ejèrcito que mandaba el General Elio. Lo habia leido con avidez y su lectura habia infiltrado en mi espíritu las doctrinas regeneradoras, fruto del estudio y de la discusion de los doctos y eminentes patricios congregados en Cádiz. Desde entonces mi imaginacion se preocupaba con el deseo de contribuir al restablecimiento de la ley política que la Nacion, huérfana de Monarca, se habia dado bajo el estampido del cañon enemigo y no tardó en presentarseme ocasion de realizar mi propósito. El pueblo español habia aprovechado la lectura de aquellas páginas y procuraba con ansias su restablecimiento. Desgraciadas fueron las primeras tentativas que se hicieron en varios puntos del Reino por corazones esforzados, á muchos de los cuales costó la vida; pero como la causa era buena y las ideas no sucumben, no tardó en fructificar la semilla que tantas victimas habian regado con su sangre.

Apesar de la desgracia ocurrida con el fusilamiento en el Castillo de Bellver, del valiente general Lacy, se logró en Barcelona en el año de 1 819 reanudar los interrumpidos trabajos, tomando parte en ellos muchos militares y paisanos, distinguiéndose entre los primeros, varios oficiales de artillería decididos à arriesgar la vida por el noble propósito de conseguir el restablecimiento del sistema constitucional. Este nucleo, del que formaba parte, obraba de acuerdo con otros patricios que trabajaban tambien secretamente en diferentes puntos, teniendo el gusto de poder proclamar la Constitucion en la capital del principado el 9 de Marzo de 1.820. El ejército la recibió con entusiasmo y el pueblo alborozado nombró comisiones encargadas de transfo rmar la causa caida. Cúpome á mí el ser designado para formar parte del grupo que debia apoderarse de la Inquision, cuyas puertas fué preciso violentar, así como las de los calabozos y jaulas mazmorras, lugar de los inauditos sufrimientos de que eran víctimas, en nombre de nuestra santa religion, sin distincion de edades ni de sexos, los infelices que traspasaban sus puertas. De aquella mansion del dolor y del crímen llamada del Santo oficio, pudimos retirar, llenos de angustia y de sobresalto á un anciano llamado Pinto, y á un teniente de artillería que tenia por nombre Antillon, hijo de uno de los diputados firmantes

de la Constitucion que de nuevo nos regia. Posteriormente aquel infelíz perdió la razon: tal huella habian dejado en él los sufrimientos.

Pero sigamos adelante, que no es mi objeto al trazar estas líneas depurar los crímenes cometidos á la sombra de aquella institucion de lo que eran buena prueba los aparatos horribles allí enclavados y los promontorios de huesos calcinados que existian en aquellas mazmorras, oprobio de la humanidad.

Aquella notable sacudida, tanto tiempo esperada por unos, como temida por otros, alarmó desde luego á los que entregados à sus rancias ideas, no podian concebir que la práctica de las liberales condujese al engrandecimiento de los pueblos. Por eso los mas preocupados empezaron á hostilizar de mil maneras el nuevo sistema, que, obsecados, combatieron despues con las armas en la mano. Los que, como yo, habian jurado la Constitucion y contribuido á restablecerla á costa de grandes riesgos, éramos los primeros que teniamos el deber de acudir á las armas para defenderla y desbaratar y destruir, si era posible, los planes de los ilusos que nos hostilizaban: y así lo hicimos, saliendo á campaña para luchar con los partidarios del despotismo, enemigos tenaces de la libertad de nuestra pàtria.

II.

Apenas tuvieron lugar algunos encuentros con los facciosos, que á la sazon combatian en Cataluña, fué invadida Barcelona por la mortífera fiebre amarilla que diezmó de una manera cruel á sus habitantes. En esta epidemia tuve la desgracia de perder á mi querida madre y otros dos individuos de mi familia. Concluido el mal y serenados algun tanto los ànimos, ocurrieron entre los liberales varios disturbios, que dieron lugar á que engrosasen las filas de los enemigos de la pàtria, hasta que organizado nuestro ejército bajo el mando del insigne y valiente general Mina, se dió impulso sério á las operaciones de Cataluña.

Entre los varios encuentros sostenidos con los facciosos fué señalado el ataque que el **11** de Setiembre de **1822** dió la columna que mandaba el entonces Teniente coronel D. Juan Van-halen, en el montuoso pueblo de San Feliu de Codines (vulgo del Piñó) donde la faccion se encontraba dueña y ven-

tajosamente colocada. Destinada á vanguardia la compañia de que era Teniente, se mandó destacar una guerrilla á mis órdenes con la cual logré poder penetrar en la poblacion apesar de la resistencia que se oponia. De aquel hecho de armas conservo certificado honorífico y espresivo espedido por el Gefe de la columna.

Fuí nombrado, poco despues, Comandante de armas del importante pueblo, de baños minerales, Caldas de Monbuy en el cual reconstruí su azpillerado y organicé cuatro pelotones de aquellos vecinos que armados de chuzos y escopetas y auxiliados por la Compañia á mis ordenes, rechazamos en la noche del 5 de Enero de 1823 un sério ataque que nos libraron varias facciones combinadas. De mis servicios en aquella villa conservo un honorífico certificado de aquel Ayuntamiento; porque además de la defensa citada, se hicieron varias salidas y evité de raiz con mis medidas en los pueblos circunvecinos que los facciosos hicieran rehenes en los habitantes de aquella villa. Ingresado de nuevo en la columna de operaciones, logramos, despues de varios encuentros sostenidos en combinacion con otras columnas dispuestas por el general Mina, arrojar á los facciosos á Francia, atravesando los Pirineos.

Salvos los enemigos en el vecino territorio, engrosaron sus filas con el auxilio de los absolutistas del principado que fueron á reunirse con ellos, formando bajo los auspicios del Gobierno Francés, un ejército llamado de la Fé, que organizado y vestido con los desechos de las tropas de Francia fué la vanguardia del ejército del Mariscal Moncey, que al frente de los llamados nietos de San Luis, invadiò la Nacion por la parte de Cataluña. Algo podría decir tambien sobre aquellos sucesos sinó temiera separarme del propòsito que me impulsa á atrazar estas líneas.

Encerradas nuestras tropas en las plazas fuertes y sitiada Barcelona por mar y tierra, hicimos varias salidas para hostilizar al enemigo, hasta que el General Mina ordenó el 7 de Setiembre de 1823, con el objeto de socorrer al castillo de Figueras, que saliera secretamente por mar una columna compuesta de 2000 infantes y 40 caballos. Esta fuerza zarpó en Barcelona por la noche y burlando la vigilancia de los buques que bloqueaban el puerto consiguió desembarcar en las playas de Mongat, á espalda de la línea Francesa. En aquella arries-

gada espedicion mandé, por enfermedad del capitan D. Tomás J. Barba, una de las compañias del batallon de vanguardia á las ódenes del intrépido coronel Don Nicolas Minuisir. No circulaban entonces por aquella provincia mas tropas constitucionales que las nuestras: pues las demás se encontraban, como he dicho, encerradas en las plazas fuertes; por lo que no tardaron los sitiadores de apercibirse de nuestra salida y se apresuraron á destacar una fuerte columna en nuestra persecucion. En la necesidad de evitar todo encuentro con las fuerzas, que nos perseguian, nos fuè indispensable hacer porcion de contramarchas é internarnos en el escabroso Monceny para desorientarlos de nuestro intento. Los pueblos de la Montaña nos recibian á balazos y tuvimos que afrontar lances desesperados, como el ocurrido para forzar el paso del Grao de Olot en cuya fabril poblacion pudimos tomar el primer rancho á los cinco dias de nuestra salida de Barcelona.

El 15 del mismo mes nos encontrábamos ya á cuatro leguas de Figueras; pero al intentar atravesar los montes de Lladó, tuvimos noticias de que el ejército Francés que bloqueaba aquella plaza, unido á las tropas que se le reunieron de Gerona y á las facciones mandadas por Curten habia tomado posiciones y se disponía á disputarnos el paso. Hicimos alto en uno de aquellos bosques para deliberar; pero bastó una enérgica arenga del coronel Sr. Fernandez, gefe de la Columna, para marchar resueltos en busca del enemigo. Bien pronto chocaron nuestras armas; pero aunque con dolorosas pérdidas conseguimos quedar por la noche dueños de las alturas que habian sido el campo de la batalla. Al amanecer el dia siguiente continuamos la marcha hacia los llanos de Figueras donde se nos atacò de nuevo. Tengo la conviccion de que aquel encuentro nos hubiera sido tambien favorable si pocos momentos despues de roto el fuego no nos hubiese alcanzado y atacado por retaguardia la columna destacada en nuestra persecucion desde el sitio de Barcelona. Cogidos entre dos fuegos, muy mermadas nuestras fuerzas por las muchas bajas tenidas especialmente en el encuentro del dia anterior y faltos sobre todo de municiones y de víveres, nos fué indispensable capitular como lo hicimos, de una manera honrosa, ante el ejército francés que mandaba el Baron Damas del que, y conservando nuestras espadas, nos constituimos prisioneros para ser conducidos á Francia.

En los dias de lucha que ligeramente acabo de referir señaladamente en la accion del 15 perdí veinte y siete hombres y el subteniente de la compañía. Así consta de mi hoja de servicios. Durante los tres años largos de aquella guerra; formé parte de las divisiones y columnas mandadas por los Generales Milans, Manso y Roten, y Coroneles Taverne, Van-halen: Montero-Bigodet y Costa.

III.

En Francia permanecimos prisioneros hasta el 6 de Abril de 1824 en que asegurado el triunfo de los partidarios del Gobierno absoluto se disolvió el depósito de prisioneros establecido por los franceses en Bourges y se permitió á cada cual tomar el rumbo que tuviese por conveniente. Valor y resignacion se necesitaban en aquella época para regresar á España presa de la mas espantosa reaccion que se ejercía bajo los auspicios de la sociedad titulada «El Angel esterminador» por lo que no creo estraño al objeto de este opúsculo, indicar alguna de las muchas contrariedades que se vieron obligados á sufrir los que como yó regresaban de Francia hasta conseguir se les espediera una licencia indefinida para los pueblos de su naturaleza. Yo acudí con este objeto á Barcelona donde la ocupacion del ejército francés parecía deber garantizar algun tanto la seguridad individual de los que, fieles á sus juramentos, habian defendido hasta el último estremo la Constitucion y las libertades en ella consignadas; pero el vivo deseo que tenian nuestros enemigos políticos de causarnos todo género de males, les hizo inventar diversos medios para procurar indirectamente aniquilarnos y destruirnos. Los franceses, cumpliendo fielmente las capitulaciones, establecieron piquetes de tropas que con intérvalos de cuatro leguas, ocupaban el camino de Figueras á Barcelona con el objeto de proteger en lo posible la seguridad individual de sus prisioneros: pero nuestro Gobierno, menos humanitario que el de Francia, se negó á darnos en Barcelona las licencias, apesar de que allí estaban estendidas y nos obligó á marchar para recogerlas al pueblo de Molins de Rey, situado tres leguas mas allá. La intencion era conocida, en dicho pueblo se encontraba estacionado el ejército realista y corria-

mos un grave riesgo personal. Afortunadamente una recomendacion providencial y nuestras precauciones, nos permitieron poder regresar salvos á Barcelona. Era á la sazon Capitan General de Cataluña el Marqués de Campo Sagrado, de quien recibí la licencia indefinida que conservo para memoria de aquellos sucesos.

El plan estaba trazado sin embargo, y las autoridades españolas continuaron buscando pretestos para perseguir à los procedentes del ejército constitucional. Poco despues tomó el mando de Cataluña el feroz «Conde de España» y el patíbulo tradujo en realidad el mas implacable despotismo. Tuve la fortuna de no caer en las garras de aquel general trasladàndome á Valencia mandada á la sazon por el general Basecourt que auxiliado por un consejo de guerra que funcionaba de una manera permanente, cometia tambien locos atropellos. Recuerdo entre otros, el de haber llevado al patíbulo á un maestro de escuela acusado por los voluntarios realistas de haber dicho «Viva Riego.» Preciso fué tambien abandonar á Valencia, y recordando entonces mis relaciones con un amigo avecindado en esta ciudad, me dirigí á ella, llegando el 5 de Enero de 1825 y hospedándome en su casa.

IV.

Las circunstancias de hallarse á la sazon en esta ciudad el ejército francés despertó en sus habitantes el deseo de aprender dicho idioma por lo que me decidí á dar lecciones de la espresada lengua, con bastante benevolencia del vecindario. Poco tiempo despues entablé relaciones con los oficiales indefinidos que aquí se encontraban; uno de ellos el que despues fué Conde de Peracamps, que conocí prisionero en Francia. Tambien contrage relaciones con los liberales de Cádiz entre los cuales habia asimismo algunos compañeros de armas.

Firme y consecuente con mis ideas politicas tomé parte en los distintos trabajos que se entablaron con el propósito de restablecer el sistema constitucional y principalmente en los que dirigió desde Lóndres el general Mina, los cuales continuamos con perseverancia apesar de los compromisos que á cada paso se corrian y de los contratiempos que se esperimentaban.

En uno de esos fracasos se hicieron en Cádiz algunas prision es y se mandaron aquí requisitorias para prender al coronel Sr. Arvilla y al Teniente Esteban. Híceme cargo de ocultar á este último á quien mas tarde acompañé á Puerto-Real para lo que fué necesario afrontar el compromiso de atravesar la guardia francesa que, por via de cordon sanitario, estaba situada en el puente de San Pedro y en la que se exigia un pase que Esteban no tenia. El ànimo lo venció todo y esperados por un amigo pudimos dirigir á nuestro protegido á la bahía de Cádiz desde donde marchó salvo, á Gibraltar. Mas tarde logramos con el favor de los amigos, proporcionar á Esteban y su familia recursos para trasladarse á Filipinas. En cuanto al coronel Sr. Arvilla, procuró tambien ocultarse aunque reservando decirnos el sitio donde se dirigia; pero la casualidad hizo que el que esto escribe, tuviese noticia pocos dias despues, de la morada por él escogida para ocultarse del grave riesgo que corria de ser descubierto: por lo que, deseando evitar à mi amigo un peligro que tal vez le hubiera costado la vida, arbitré medios ingeniosos para hacer llegar á su poder una carta mia, en la que le noticiaba el peligro, siéndome por este medio posible ocultarlo provisionalmente en la hermita de San Sebastian, desde donde á los pocos dias le proporcionaron unos buenos amigos suyos, pasaje para Inglaterra. ¡Cuántas ansias, cuántos temores, y cuántos compromisos fueron necesarios para realizar todo esto en aquella época de vigilancia y de terror! Qué poco aprecia la democracia moderna los esfuerzos de los antiguos liberales! Pero continuemos nuestro relato.

Si en los sucesos desgraciados de Cádiz se hubiese seguido el consejo que me fué pedido, todo se habria paralizado y no hubiera tenido lugar la catástrofe de aquella autoridad militar, ni se hubiera empañado el movimiento con un asesinato, ni habría ocurrido tampoco la desgracia del fusilamiento de mi amigo el Sr. Juano.

Posteriormente, el desgraciado General Torrijos, separado de la direccion de Mina y trabajando por su esclusiva cuenta, realizó la intentona de las playas de Málaga que tan funesta fué para él y para sus compañeros. Antes de partir Torrijos de Gibraltar, me envió una carta para su señora Tia Doña Rosario, hermana del Capitan General de la Armada Sr. Uriarte; dicha carta era una espresiva de familia, y su lectura hizo derramar

lágrimas á su ilustre parienta y á cuantos nos interesábamos por aquel valiente cuanto desgraciado General.

El general Mina reanudó, poco despues sus interrumpidos trabajos teniendo por agente en Cádiz al capitan de navío D. Antonio Valera con quien celebré varias conferencias, rehusando, ante todo, la entrega que quería hacerme de un despacho firmado en blanco, pues ese género de halagos era para mí innecesario. El general habia enviado tambien á Cádiz con el própio objeto al Sr. Macrohom que mas tarde ya general, falleció en su viage á Manila, el cual tuvo el encargo de enterarse secretamente del estado de los trabajos.

Llamado á Càdiz, supe à mi llegada que la policía buscaba á Macrohom registrando hasta los husillos por lo que puesto el hecho en conocimiento de Valera combinamos juntos la manera de evitar el grave riesgo que corria; para ello se dió aviso al dueño de la casa donde se ocultaba; se comisionó á otro amigo, cuyo nombre no cito por temor de ofender su modestia, para que cuidase, como lo verificó, de trasladarlo á la Aguada y proporcionarle ocasion segura de regresar á Lóndres. Así se hizo.

La policía de Cádiz noticiosa ya de que algo se tramaba por los liberales, redobló su vigilancia y hechó mano de todo género de recursos. Uno de ellos fué el hacerse de un hombre importante, abogado con estudio abierto que por reunir las circunstancias de haber sido Diputado del 20 al 23 inspiraba confianza à los liberales, aunque no tomaba parte en nuestros trabajos. Unas cortas relaciones tenidas con dicho letrado, que no nombro por honor á sus hijos, aunque no viven en esta provincia, le bastaron para conocer mis antecedentes y para procurar obtener revelaciones y noticias que hubieran sido mi perdicion y la de mis amigos.

El servidor de la policía me llamó sin embargo, con grande interès á su casa donde despues de simular extraordinarias precauciones me habló mucho de pátria y libertad; de que era llegada la hora de hacer el último esfuerzo, de que sabia poder contar conmigo por que así se lo habia escrito el general Mina, empleando otra porcion de halagos capaces de educir al mas esperto; pero mi prevision y mi cautela me hicieron guardar una estudiada reserva, que tal vez me libró y libró á mis amigos de caer en un lazo parecido al que pro-

dujo la catástrofe del general Torrijos. Salí de aquella casa bien entrada la noche, grandemente ofuscado y dirigiéndome á la de uno de los amigos de confianza, supe que la policía había interceptado una comunicacion del general Mina, que afortunadamente no pudo descifrar. Tal vez por este motivo, el ex-diputado volvió á llamarme y á reiterar sus medios de seduccion: pero como cada dia tenia mayores motivos para dudar de su sinceridad, corté las relaciones, previniéndole que si insistía en su própósito daría parte á la policía, con lo que concluyó este, á poco, trágico incidente. Yo recibía á la sazon por el correo cartas con nombre supuesto y un honrado cartero llamado Manuel, me advirtió de que se espiaba mi correspondencia.

Ausente de Cádiz el Sr. Valera, se entendió entónces el General con D. Francisco Robles, bajo cuya direccion se abrieron nuevos trabajos; pero fueron tales las medidas de precaucion por èl tomadas y las que inculcaba á todos sus amigos que era dificil que ningun incidente desgraciado pudiese revelar la verdad de las cosas: asi fué que aun cuando sobre dicho Sr. Robles y sus afiliados recayeron sospechas, que dieron motivo á que el intendente de policía Sr. Malvar, ordenase la prision de muchos que desde Cádiz vinieron á la cárcel de esta ciudad, no le fué posible coger siquiera un hilo de cuanto se tramaba, apesar de todos sus amaños y tentativas, viéndose obligado á poner en libertad á todos ellos. Entre los presos se encontraban el reputado patricio gaditano D. Salvador Garzon y el padre maestro Gonzalez, fraile Agustino.

V.

Como las conspiraciones no cesaban, y el mayor número de ellas no contaban con esperanzas de triunfo, rehusé tomar parte en las que consideré descabelladas: pero esto no obstante, procuré ser útil á los que estaban comprometidos en las que fracasaron y se esponian á ser víctimas de su buen deseo. Llegó á esta ciudad una cuerda de presos traidos de Cádiz, Jerez y Sanlúcar, siendo tambien aqui constituidos en prision mis amigos D. Ramon de Llamas y D. Francisco Dolader, contra el que aparecieron mayores cargos. Una circunstancia especial, debido

á la amistad que me dispensaba el abogado D. Tomás Sagaseta, me proporcionó un nombramiento de agente fiscal del juzgado, cuyo cargo me daba facilidad para poder encubrir alguna de mis acciones y me proporcionaba ocasion de prestar grandes servicios á mis amigos políticos. Tomé las mas esquisitas precauciones para que los referidos Llamas y Dolader, pudiesen conocer cuantas declaraciones les fuesen útiles ó contrarias en la causa que se le formára, debiéndose á ellas y á la oportunidad de mis noticias y pasos el que al último no le costase la vida.

En el estrecho de Gibraltar fué preso tambien por aquel tiempo, un señor llamado Rumi, y traido con escolta á la cárcel de esta ciudad. Noticioso de su llegada su amigo y mio D. Mateo Cuadrado, me buscó con el fin de poder acordar los medios de proporcionarle segura salvacion en la fuga, aprovechando la circunstancia de que debia de ser llevado á Jerez por haberse trasladado á aquella ciudad la Intendencia de policía. Todo estaba ya preparado con dicho objeto, de acuerdo con el entónces capitan de Carabineros D. Antonio Calatrava; pero una contra-órden inesperada lo llevó á Cádiz y de allí á Málaga donde concluyó sus dias en el cadalzo.

Existía indefinido en esta ciudad mi amigo el coronel D. Alejandro Benicia que tambien fué preso; pero habiendo enfermado se le custodió en su casa con centinelas de vista por una guardia de voluntarios realistas mandados por un oficial. Apesar de tales precauciones logré hablarle repetidas veces hasta que mejorado, pudo ser conducido á la cárcel. Allí me fué mas fácil visitarle y celebrar con él y otros amigos en su calabozo diversas conferencias porque asi lo exigia su comprometida situacion. Estando en una de ellas se presentó el capitan de realistas Marquès de la Atalaya para notificarle que esperaba en la puerta con la escolta que debia conducirlo á Sevilla. Sabedor de ello nuestro amigo el coronel Sr. Gonzalez, pudo obtener del Gobernador permitiese que el preso pasase la noche en su casa donde le acompañamos auxiliándolo en sus indispensables quehaceres. Pocos meses despues obtuvo el coronel Benicia su *purificacion*, y fué nombrado Mayor de la Plaza de Cádiz.

Mas estenso y prolijo podría ser narrando otros muchos azares y desventuras ocurridas en esta época: pero creo basta lo dicho, al propósito que motiva estas líneas, que tienen por principal objeto hacer constar los sinsabores y disgustos que he sufrido en mi vida política.

VI.

Despues de tan complicados sucesos, apareció el año de 1833 con la muerte del Rey Fernando, cuyo accidente puso el Gobierno en manos de la Reina Cristina, é hizo recobrar al partido liberal, la calma de la esperanza. No tardó, en efecto, en presentarse el arco iris precursor de la reconquista de nuestras libertades. Los pueblos alborozados clamaron por la Milicia nacional, ocurriendo, acto contínuo, el desarme y estincion de los voluntarios realistas que tantas amarguras causaron en distintos pueblos, aunque múy pocas, por fortuna, en el nuestro. Abierto aquí el alistamiento de la Milicia ciudadana, fuí de los dos primeros que se presentaron á inscribirse sin otra pretension que la de ocupar en sus filas la plaza de Teniente que ya habia servido. Mas tarde, la compañía de granaderos me eligió por su capitan, cargo para el que fuí reelegido varias veces hasta que obtuve el de segundo comandante. En el año de 1834, deseoso de que fueran conocidas las glorias y proezas del valiente general D. Francisco Espoz y Mina, á cuyas órdenes tuve el honor de servir en Cataluña, publiqué un breve estracto de su vida, dado á luz en Lóndres por el mismo interesado, y dediqué los productos de la obra en beneficio y fomento de la Milicia urbana de este pueblo.

Muchas y variadas fueron las peripecias ocurridas en esta segunda década hasta 1843 por lo que estaba inclinado á no narrarlas; pero como durante ella desempeñé los cargos de Regidor, Alcalde 2.° Alcalde 1.° y Presidente de la Junta de Gobierno de 1840, creo indispensable dedicar algunas líneas á las complicaciones del citado periòdo.

Uno de los infinitos pronunciamientos ocurridos en nuestra pátria, lo fué el que tuvo lugar en el año de 1835.

Sin detenerme en detalles en que con siniestra intencion se me hizo figurar, me concretaré á esponer que habiendo tomado parte en él las provincias de Andalucía, dos compañías de esta Milicia, una de ellas mandada por mí, se asociaron á la columna que salió de Cádiz al mando del Coronel Osorio y que llegó hasta Utrera: que en 1836, á consecuencia de la invasion de Gomez, que recorrió una gran parte de España, salimos de esta ciudad todo el batallon de su milicia con la caballería de

la misma, llegando hasta Córdoba y el Carpio: que nombrado despues Capitan general, con residencia en Cádiz, el Conde de Cleonard casi se estinguiò la Milicia nacional, bajo el pretesto de refundirla, quedando reducida la de esta ciudad á una escasa compañia y teniendo yo la desgracia de ser nombrado Capitan de la misma; y digo la desgracia, por que estando á la sazon en lucha con el partido moderado, éste llevó muy á mal mi eleccion para un puesto que no codiciaba y esto me produjo grandes atropellos y no pocos disgustos. Como prueba de las intrigas que en mi daño se emplearon con aquel motivo, recordaré aquí, que habiendo ocurrido en Sevilla una sublevacion farza, á cuyo frente se pusieron los generales Narvaez y Córdoba, cuyas tendencias creo no son de nadie conocidas, se supuso calumniosamente que yo era cómplice de aquel estravagante movimiento y se obtuvo del Conde de Cleonard la órden de prenderme, órden que fué cumplimentada por aquel Alcalde 1.° en medio de la calle y rehusando permitirme el llegar á mi casa, se me embarcó ya de noche para Cádiz, donde aquel señor Conde, que antes me habia empeñado en cierta sesion célebre y á presencia del mayor de plaza D. Gerónimo Delgado, su palabra de general y de caballero, de que en ninguna ocasion daría oidos á las calumnias de mis enemigos, sin oirme préviamente, faltó de una manera indigna á tan solemne oferta y me mandó encerrar en el Castillo de Santa Catalina donde no habia otra comodidad que el suelo. Pocos dias despues, se me trasladó en clase de incomunicado, al de San Sebastian, dándome por aposento el sitio que ocupaban tres presidiarios. A la consideracion personal del Sr. D. Juan Peman, Gobernador de aquella fortaleza, debí despues el que me diera un albergue en su pabellon, en el que conté cerca de un mes de cautiverio, sin que antes ni despues se me digese una palabra en justificacion de aquel atropello. Yo sé su nombre, que no es otro que la arbitrariedad despótica y abrumadora contra la cual he combatido siempre con todas mis fuerzas, aunque tal vez sin éxito..... pues aun cuando se han modificado un poco las formas, lo cierto es, que en el fondo todos los partidos tienen algo que reprocharse de esa grave falta.

En el año de 1840 se me nombró Alcalde 2.° por el partido liberal ó progresista, segun la denominacion entónces admitida, aunque lo cierto es que nunca hice gran caso de ese ca-

lificativo que ha sustituido al de NEGROS, con que antes se nos designaba, y precedido al de AYACUCHOS y al de UNIONISTAS, que se nos llamó mas tarde: pues lo cierto es que yo no soy ni he sido nunca mas que liberal. Para llegar á tomar posesion del cargo de Alcalde 2.° para que fuí electo, fueron necesarias tres elecciones, pues los moderados, que entónces inspiraban en la provincia, se valieron de diversos pretestos para la anulacion de las dos primeras, hasta que, convencidos de su impotencia, dejaron aprobar la tercera y pude tomar posesion de mi cargo, aunque ejerciendo casi constantemente el de 1.° por enfermedad del que lo era, el apreciable Sr. D. Agustin Salvo.

No por eso cejaron mis enemigos políticos en la guerra que me tenian declarada y puestos de acuerdo con un venal alferez de carabineros me supusieron arteramente dueño de un depósito de sal y formaron á mis espaldas una causa que les sirvió de pretesto para suspenderme y llevarme á Cádiz arrestado. Impuesto de semejante calumnia me defendí hasta acudir á la Audiencia en apelacion, la cual no solo me absolvió con todo género de favorables pronunciamientos, sino que me reservó el derecho de proceder contra el citado alferez al que tuve la generosidad de dejar en paz. No obstante este favorable resultado las vejaciones y los perjuicios que se me causaron fueron de consideracion pues solo la defensa hecha en la causa me costó mas de siete mil reales.

Repuesto en el cargo de Alcalde, ocurrió el pronunciamiento de aquel año siendo nombrado Presidente de la Junta de gobierno que se instaló en este pueblo, y cuya Junta si bien obró de una manera discrecional, no ocasionó ningun desafuero. Al concluir mi administracion de 1840, dejé colocada una lápida que permanece en la sala Capitular en honor del Sr. Duque de la Victoria.

En 1841 presencié en Madrid el juramento á la regencia del própio Duque, y en aquel año fuí agraciado por S. A. con la cruz de caballero de Isabel la Católica, en recompensa de las acciones de guerra en que tomé parte el 15 y 16 de Setiembre de 1823. En la própia época, tuvieron lugar los sucesos en que fuè parte el desgraciado D. Diego de Leon por lo que se creyò necesario guarnecer con milicia nacional la Isla de Leon y sus dependencias. Con este objeto fueron enviadas diversas compañias de Cádiz y otros puntos, asi como la de

granaderos de esta ciudad que yo mandaba, disponiendo que se pusiesen tambien à mis órdenes las restantes. Con todas estas fuerzas organicé un batallon que á los ocho dias hice maniobrar en el llano de la Albina, despues de cubierto su estenso servicio.

VII.

A fines de 1842 fuí nombrado Alcalde 1.º constitucional para el 43. Bien sabidos son los sucesos que ocurrieron en Junio y Julio de aquel año para derribar el gobierno del Regente, cuya autoridad sostuve con todas mis fuerzas, auxiliado por mis amigos, contrayendo compromisos y sufriendo todos los rigores que el partido moderado de acuerdo con muchos obcecados progresistas deparó á los que con honor y constancia sostuvimos aquella causa. En aquella época inspirado por el patriotismo, tal vez traspasé los límites de un Alcalde, enviando emisarios al cerco de Sevilla á mis amigos los generales Osorio y Van-halen hermanos, por los cuales me hallaba al tanto del estado de las cosas y pude estar preparado para las eventualidades posteriores manteniendo á este pueblo fiel al Duque de la Victoria y conservando inalterable su tranquilidad en aquellos azarosos dias. Para conseguirlo, me vi obligado á adoptar algunas medidas, que si bien pasageras, hubieron de causar molestias á algunas personas de mi afecto; pero las circunstancias contrarían muchas veces la voluntad de los hombres y yo, que como Alcalde, tenia la obligacion de mantener el reposo público y evitar conflictos, tuve que atemperar mi conducta á estos principales y mas importantes fines.

Por conducto extraordinario tuve noticia del desenlace ocurrido en Ardoz lo cual me hizo esperar la llegada á esta ciudad del Duque de la Victoria que con sus ministros y estado mayor y acompañado de su escolta entró en ella en la noche del 28 de Julio de aquel año. Salí personalmente á recibirle para proporcionarle alojamiento, lo cual efectué, de improviso en la misma casa en que lo estuvo el Rey Fernando en el año de 1823 y en la que firmó el Decreto aboliendo la Constitucion de 1812. En el tránsito y á la vista de un gran gentío, lo victoreé como Regente del Reino. Dadas las circuns-

tancias azarosas que se atravesaban y fijado el refugio en el Navio inglés «El Malavar» salimos de esta ciudad al amanecer en el Vapor «Betis» corriendo el riesgo de poder ser abordados en la travesía por los buques guardacóstas pronunciados. Al salir de la barra situada en la desembocadura del Guadalete divisamos el polverío que levantaban los caballos del general Concha que perseguian al Duque, el que una hora despues, se encontraba en salvo con su comitiva en el navio ya citado. Dejado el Regente en seguridad, los que voluntariamente le acompañamos, pasamos á Cádiz donde cada cual no pudo ya pensar en otra cosa que en buscar un refugio, por que la noticia del suceso acabó con toda esperanza de triunfo.

Pronunciada esta ciudad despues de la salida del Regente é instalado en ella un nuevo Ayuntamiento, comprendí la saña que contra mí tendrian los enemigos á quienes habia tenido á raya; por lo que regresé ocultamente á mi casa, la que encontré cuajada de alojados que mortificaban á mi familia. Reclamé resueltamente contra aquel abuso de fuerza y solicitè pasaporte para marchar á Madrid que me fué negado por el que ocupaba mi puesto, pidiéndolo despues en el concepto de oficial retirado al Comandante general Sr. Lara el que, en lugar de remitírmelo, espidió órden para prenderme y llevarme á Ceuta (siempre arbitrariedades.....) pero avisado á tiempo, pude salir ocultamente de esta ciudad y llegar à Carmona, donde un amigo me proporcionó pasaporte para continuar mi viage hasta Madrid, no siéndome posible regresar al seno de mi familia, hasta los últimos dias de aquel año.

En 1846 fui de nuevo nombrado Concejal. Grandes batallas se libraron en aquel municipio entre las dos escuelas y en ellas tomé no pequeña parte. Al año siguiente, me nombraron mis amigos diputado provincial por este distrito, que lo formaban entónces, además de esta ciudad, las villas de Rota y Chipiona. Procuré hacerme digno de esta investidura tratando de desempeñar el cargo con toda la rectitud de mis alcances, à lo cual debí el ser reelegido en dos nuevos periódos consecutivos, siempre con mayor número de votos, honrosa recompensa de mis afanes por el bien público y por el deseo constante de servir y agenciar, sin distincion de personas, los asuntos que en la capital tuviesen pendientes. En dicha época, se me cometió un encargo que acepté con gusto por honor y afecto á

esta poblacion de todo mi cariño. Mr. Thiers, publicó entónces en su obra «El Consulado y el Imperio» y en ella afirma, al referir la rendicion en Bailen del ejército del general Dupont, que aquellos prisioneros fueron despojados de cuanto llevaban por el paisanage de esta ciudad, al atravesarla, cuyo hecho se propuso desmentir de una manera oficial nuestro gobierno. Para ello me confirió el Gobernador de la provincia, el encargo de reunir los datos necesarios para desempeñar con todo celo é interés ese importante cometido. Con los antecedentes que existian en el archivo municipal y con el exámen de testigos presenciales de aquellos sucesos, pudo en efecto probarse hasta la saciedad, que las afirmaciones contenidas en la obra de Thiers eran de todo punto falsas y que ni nuestros antepasados ni este pueblo, habia cometido semejante atropello. Lo que resultò cierto, fué que aquel ejército del que con inclusion de Dupont, formaban parte catorce generales (1) habia saqueado antes de la batalla las provincias de Jaen y Còrdoba, apoderándose de las alhajas de las Catedrales y demás Iglesias, cuyo botin conducian en furgones y maletas: estos bagajes estuvieron en el muelle de esta ciudad para ser trasladados á Cádiz: pero habiendo saltado las tapas de algunas de las arcas, el pueblo se apercibió que lejos de contener equipajes de los prisioneros, encerraban vasos sagrados, lo que dió ocasion á un pequeño motin que las autoridades locales apaciguaron, recogiendo la mayor parte de las alhajas y ornamentos religiosos, que bajo inventario, remitieron à la capital.

Cuento este episódio, por que me felicito de haber contribuido á borrar una mancha, que indebidamente queria hacer recaer aquel historiador, sobre este noble pueblo.

VIII.

El movimiento revolucionario de 1854 terminó con mi cargo de Diputado provincial, y me proporcionó nuevos disgustos y sinsabores que me fueron mas sensibles tal vez, por que era cuando menos debia esperarlos. Renuncio pues á contarlos

---

(1) *Dupont, Legendre, Bartoux, Rougier, Tressia, Chabert, Pannetir, Jauloir, Seliram, Daugier, Chevillar, Privé, Virel y Dufour.*

por que para ello sería necesario citar nombres de personas á quienes no intento molestar: pues solo me he propuesto en estas pàginas hacer historia. Haré constar tan solo, que despues del triunfo del general O'Donell y de su union con Espartero, fueron repuestos los municipios de 1843 y que por esta razon me ví obligado á ocupar de nuevo el puesto de Alcalde, y que restablecida la Milicia ciudadana, fuí de nuevo elegido Capitan, por mis consecuentes granaderos. No he considerado necesario engolfarme en mayor número de sucesos políticos, porque sobra á mi intento con lo demostrado, por mas que bien pudiera evocar recuerdos entre otros de compromisos efectuados en servicio de alguna persona de importancia hoy en la provincia, pasando por alto ese y otros incidentes, por no hacer difusa esta reseña.

Perteneciendo siempre al partido liberal y mezclando el afecto á los compromisos, he sostenido repetidamente un candidato para Diputado á Córtes por este distrito, de cuya eleccion y triunfo no puedo estar arrepentido; por que el Sr. D. Francisco Barca tiene dadas muchas pruebas de valer y de honradez que lo enaltecen: pero ¡qué de luchas! ¡qué de intrigas! qué de escàndalos y cuántos sacrificios cuesta el trinnfo, y qué de consecuencias y trastornos causan las elecciones con la perturbacion que producen en los pueblos y hasta en las familias.

La faz que viene presentando el pais desde 1868 es digna del mas severo estudio; pero no es de mi objeto, ni de mi competencia emprender una tarea reservada para su tiempo á los historiadores imparciales, sino manifestar tan solo que cuando estaba á punto de separarme por completo de la política, por que asi lo aconsejan mis años y mis desgracias de familia, ciertos disturbios ocurridos en la localidad y que tienen una esplicacion natural en la impresion que las nuevas ideas causan á la juventud, me llevaron á los bancos del municipio, donde la fatalidad me ha obligado de nuevo á sostener rudas batallas, que apesar del próposito tan solemnemente estampado en las actas, de que no entràbamos allí más que para obtener la mejor administracion y conservar el órden público, sin que en nada ni para nada influyese la política, propósito que no se ha realizado, sin que yo trate de esplicar aquí, quienes hayan faltado primero al compromiso tan voluntariamente impuesto, porque no es ahora ocasion oportuna de analizar ni de juzgar hechos tan recientes; pero yo espero confiado

en que andando el tiempo, se hará en esta ocasion, como en otras, justicia á la rectitud de las intenciones de mis amigos y á las mias.

La lucha no ha concluido todavía y yó, aunque firme en el puesto que el honor me señala, aguardo impaciente mi relevo de Regidor Síndico que mi mala estrella retarda mas de lo conveniente. Réstame hacer una declaracion que no creo importuna en estos tiempos en que la baba de la calumnia trata de empañar las reputaciones mas acrisoladas. En las seis ocasiones en que he formado parte del municipio de esta ciudad no he manejado nunca un solo real de los fondos municipales; pero he puesto repetidas veces á contribucion mi bolsillo particular para atender à algunos de los gastos que ocasionan la própia representacion y las luchas políticas por las cuales tampoco he percibido nunca cantidad alguna.

Conste.

Y no por eso pretendo hacerme eco de los que encuentran siempre motivos para censurar á los que por necesidad y hasta por deber, intervienen en el manejo de los fondos municipales.

IX.

Bosquejada ya, muy en estracto y en fiel relato, mi vida pública en la parte que mas ó menos directamente se enlaza con «la política» habrá tenido ocasion de notar el lector que mi amor á la pàtria me engolfó en ella de una manera que no era fácil pudiese yo preveer hasta dónde habia de conducirme; pues como dije al principio, la política eslabona una série de hechos y nos depara circunstancias tan raras que es muy dificil poderse sacudir de sus redes embriagadoras. En todo ese marasmo de ideas y de cosas en que los mas espertos y sesudos pierden la brújula, maravilla al ver como es uno juguete de la rueda de la fortuna que con la misma facilidad nos lleva al pináculo que nos sumerge en el abismo; pero por mas que las consecuencias de la política sean lo que dejo dicho, importa distinguir que no está el mal en las ideas sino en la apasionada aplicacion que de ellas hacen los hombres.

Demos, pues, aquí término á nuestro trabajo pidiendo á

Dios que nos ilumine, pensamiento mas cristiano que el que encierra las fatídicas palabras con que Napoleon I acostumbraba poner fin à sus proclamas «Que le destin S'accomplisse, y declaremos solemnemente:

1.° Que no tengo para qué arrepentirme de ninguno de mis actos políticos que han sido siempre inspirados por el deseo del bien general.

2.° Que apesar de haber tenido mucho que sufrir de la injusticia de los hombres por la errónea y exagerada importancia que me han atribuido, no conservo ódio ni rencor contra nadie.

3.° Que aun cuando me retiro irrevocablemente á la vida privada, no por eso dejaré de ser un soldado del ejército liberal y de ejercer cuando me plazca los derechos que la ley me otorgue: aunque renunciando á toda direccion é intervencion activa.

Y 4.° Que soy y he sido siempre al mismo tiempo que liberal sincero, creyente católico, y que si he procurado cumplir mis deberes para con la pátria, tampoco he dejado de llenar, sin alardes hipócritas, mis obligaciones religiosas; pero no soy ni he sido nunca intolerante, por que considero que la intolerancia, es la mayor enemiga de la humanidad. Por eso, tal vez, muchos han dado la razon á Jorge Canning cuando hace 45 años acuñó medallas con este lema. «A la concordia de los pueblos bajo la libertad civil y religiosa del universo.»

Seamos rectos en nuestros procederes, que siendo tolerantes seremos tolerados y confiemos en la verdad que encierra la sabida máxima de que «asi como el sol disipa las nubes así la ciencia disipa el error.»

Puerto Sta. María 7 de Abril de 1872.

Francisco Nicolau.

[illegible]

Declaramos solemnemente:

1.° Que [illegible] de actos públicos que han sido siempre inspirados por el [illegible]

2.° Que a pesar de haber tenido mucho que [illegible]

3.° Que [illegible]

4.° Que [illegible] es la mayor enemiga de la humanidad [illegible] para la libertad civil y religiosa del universo».

[illegible]

[illegible] de Abril de 18[illegible]

[illegible]